

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **110**

Fecha: 28/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 1998 00143	Ejecución de Sentencia	JOSE AMIR GONZALEZ GUTIERREZ	SUCESION DE RAMON ALFONSO TOVAR FIERRO Y MARIA DE LA CRUZ LOSADA DE TOVAR	Auto corre traslado liquidación crédito	24/06/2022	184	3
41001 31 05001 2019 00245	Ordinario	MARIA INA PERDOMO SANCHEZ	TULIO ADOLFO GUTIERREZ RAMOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Visto la demanda fue contestada en oportunidad esta vez por PORVENIR S.A., y no hubo reforma de la demanda, se cita a las partes a audiencia de los artículos 77 y 80 del CPL para el día 28 de septiembre del 2022 a la hora de las 8 y 30 de la	24/06/2022	277	1
41001 31 05001 2020 00086	Ordinario	LILIANA PATRICIA PUENTES ORTIZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JAIRO ALFONSO GALEANO	Auto de Trámite Visto el apoderado de la parte actora solicita se requiera al curador ad-liten designado docto HAROLD IVANOD RODRIGUEZ MUÑOZ, se accede a ello, otorgándosele termino perentoric para el efecto.	24/06/2022	51	1
41001 31 05001 2020 00313	Ordinario	RODRIGO HERRERA SANCHEZ	SOCIEDAD C.I ORO CAMPO S.A.	Auto de Trámite Visto la demanda no fue contestada er oportunidad, se continúa el trámite del proceso. Se corren 5 días a la parte actora para la reforma de la demanda.	24/06/2022	69	1
41001 31 05001 2021 00369	Ejecutivo	GUIOMAR ADELA HERRERA LADINO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD	Auto de Trámite Visto la parte actora presentó liquidación de crédito, de la misma se corre traslado a la accionada por el término de 3 días.	24/06/2022	78	1
41001 31 05001 2021 00376	Ordinario	VIVIANA PERDOMO VARGAS	A & E ASOCIADOS LTDA.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Visto la demanda fue contestada en oportunidad, se releva del cargo a la curadora ad-liten designada Ahora, como la demanda fue reformada, SE ADMITE y se ordena su traslado a la accionada po el término de 5 días. Tiene personería el doctor	24/06/2022	66	1
41001 31 05001 2021 00396	Ordinario	HECTOR JAVIER MALDONADO RIVEROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Visto la demanda fue contestada en oportunidad y no hubo reforma de la demanda, se cita a las partes a audiencia de los artículos 77 y 80 del CPL para e día 23 de septiembre del 2022 a la hora de las 2 y 30 de la tarde.	24/06/2022	215	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2022 00140	Ordinario	ANGELA MARCELA ROJAS POLO	ACTIVOS S.A.S.	Auto admite llamamiento en garantía TENER por contestada la demanda en oportunidad por ACTIVOS SAS y COMCEL S.A. ADMITIR e llamamiento en garantía que efectúa COMCEL S.A a BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., por ello se ordena su citación en	24/06/2022	71	1
41001 31 05001 2022 00160	Ordinario	NATALIA GOMEZ BAHAMON	MARIA VICTORIA QUINTERO	Auto de Trámite Visto la demanda fue contestada en oportunidad por COLPENSIONES, pero solicita el apoderado de la señora MARÍA VICTORIA QUINTERO le sea enviada copia de la demanda y sus anexos para contestar la demanda, se requiere a la parte actora	24/06/2022	50	1
41001 31 05001 2022 00254	Tutelas	WILSON ANTURI SCARPETA	FIDUAGRARIA S.A	Auto concede impugnación tutela	24/06/2022	32	1
41001 31 05001 2022 00260	Tutelas	EDOLIO NARVAEZ TAPIA	NUEVA EPS S.A.	Auto concede impugnación tutela	24/06/2022	71	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA 28/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE
SECRETARIO